



**Convención Marco sobre  
el Cambio Climático**

Distr.  
LIMITADA

FCCC/KP/CMP/2007/L.1  
13 de diciembre de 2007

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

**CONFERENCIA DE LAS PARTES EN CALIDAD DE REUNIÓN  
DE LAS PARTES EN EL PROTOCOLO DE KYOTO**

**Tercer período de sesiones  
Bali, 3 a 14 de diciembre de 2007**

**Tema 21 a) del programa  
Conclusión del período de sesiones  
Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes  
en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo  
de Kyoto sobre su tercer período de sesiones**

**Proyecto de informe de la Conferencia de las Partes en calidad  
de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto  
sobre su tercer período de sesiones**

**Relatora:** Sra. Karen Nicole Smith (Barbados)

**Primera parte: Deliberaciones**

**ÍNDICE**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES (Tema 1 del programa).....	1 - 5	5
A. Discurso de bienvenida.....	2 - 3	5
B. Otras declaraciones.....	4 - 5	5
II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN (Tema 2 del programa).....	6 - 12	5
A. Aprobación del programa.....	6 - 7	5

**ÍNDICE** (continuación)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
II. (continuación)		
B. Elección de miembros reemplazantes de la Mesa .....	8	7
C. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios.....	9 - 12	7
D. Aprobación del informe sobre las credenciales.....		8
III. INFORMES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS Y DECISIONES Y CONCLUSIONES DERIVADAS DE ÉSTOS (Tema 3 del programa) .....		8
A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico.....		
B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución .....		
IV. INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL SOBRE LOS NUEVOS COMPROMISOS DE LAS PARTES DEL ANEXO I CON ARREGLO AL PROTOCOLO DE KYOTO (Tema 4 del programa) .....		8
V. CUESTIONES RELACIONADAS CON EL MECANISMO PARA UN DESARROLLO LIMPIO (Tema 5 del programa) .....	13 - 28	9
VI. CUESTIONES RELACIONADAS CON LA APLICACIÓN CONJUNTA (Tema 6 del programa).....	29 - 39	11
VII. INFORME DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO (Tema 7 del programa) .....	40 - 52	13
VIII. ENMIENDA DEL PROTOCOLO DE KYOTO RESPECTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO (Tema 8 del programa) .....		15
IX. INFORME DEL ADMINISTRADOR DEL DIARIO INTERNACIONAL DE LAS TRANSACCIONES CON ARREGLO AL PROTOCOLO DE KYOTO (Tema 9 del programa) .....		15
X. COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES INCLUIDAS EN EL ANEXO I DE LA CONVENCIÓN: PRESENTACIÓN DE INFORMES Y EXAMEN (Tema 10 del programa) .....		15
XI. SEGUNDO EXAMEN DEL PROTOCOLO DE KYOTO DE CONFORMIDAD CON SU ARTÍCULO 9: ALCANCE Y CONTENIDO (Tema 11 del programa) .....	53 - 58	15

## ÍNDICE (continuación)

		<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
XII.	FOMENTO DE LA CAPACIDAD CON ARREGLO AL PROTOCOLO DE KYOTO (Tema 12 del programa).....		16
XIII.	FONDO DE ADAPTACIÓN (Tema 13 del programa).....		16
XIV.	ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ARTÍCULO 3, PÁRRAFO 14, DEL PROTOCOLO DE KYOTO (Tema 14 del programa).....		16
XV.	ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ARTÍCULO 2, PÁRRAFO 3, DEL PROTOCOLO DE KYOTO (Tema 15 del programa).....		16
XVI.	CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS E INSTITUCIONALES (Tema 16 del programa).....		16
	A. Ejecución del presupuesto en el bienio 2006-2007.....		
	B. Presupuesto por programas para el bienio 2008-2009.....		
XVII.	OTRAS CUESTIONES TRANSMITIDAS A LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN CALIDAD DE REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL PROTOCOLO DE KYOTO POR LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS (Tema 17 del programa).....		16
XVIII.	FASE DE ALTO NIVEL (Tema 18 del programa).....		16
XIX.	DECLARACIONES DE ORGANIZACIONES OBSERVADORAS (Tema 19 del programa).....		17
XX.	OTROS ASUNTOS (Tema 20 del programa).....	59 - 68	17
	A. Informe del Presidente de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en su segundo período de sesiones sobre el taller relativo a la propuesta de la Federación de Rusia.....	59 - 65	17
	B. Propuesta de Belarús de preparar la aplicación de la enmienda del anexo B del Protocolo de Kyoto (decisión 10/CMP.2) antes de su entrada en vigor.....	66 - 68	18
	C. Asuntos diversos.....		

**ÍNDICE** (*continuación*)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
XXI. CONCLUSIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES (Tema 21 del programa) .....		18
A. Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su tercer período de sesiones.....		
B. Clausura del período de sesiones.....		

*Anexos*

[Se completará.]

SEGUNDA PARTE: DECISIONES ADOPTADAS POR LA CONFERENCIA  
DE LAS PARTES EN CALIDAD DE REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL  
PROTOCOLO DE KYOTO EN SU TERCER PERÍODO DE SESIONES

[Se completará.]

## I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP), convocado de conformidad con el párrafo 6 del artículo 13 del Protocolo de Kyoto<sup>1</sup>, fue inaugurado en el Bali International Convention Centre de Bali (Indonesia) el 3 de diciembre de 2007 por el Sr. Rachmat Witoelar (Indonesia), Ministro de Estado para el Medio Ambiente de Indonesia y Presidente de la CP/RP en su tercer período de sesiones.

### A. Discurso de bienvenida

2. Con ocasión de la apertura del 13º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP) y del tercer período de sesiones de la CP/RP, el Gobernador de Bali, Sr. Dewa Made Beratha, pronunció un discurso de bienvenida.

3. Al dar la bienvenida a todos los delegados a Indonesia y la isla de Bali, el Gobernador dijo que acoger la Conferencia representaba a la vez un honor y, habida cuenta de su tamaño, un desafío. Indicó que Bali también experimentaría los efectos adversos del cambio climático y expresó la esperanza de que la Conferencia diera lugar a medidas concretas y a una "hoja de ruta de Bali".

### B. Otras declaraciones

4. En la primera sesión<sup>2</sup>, celebrada el 3 de diciembre, hicieron declaraciones generales los representantes de Australia, el Pakistán (en nombre del Grupo de los 77 y China), Portugal (en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros)<sup>3</sup> y la Arabia Saudita.

5. En la misma sesión, el Presidente declaró que el Gobierno de Indonesia se había comprometido a adoptar medidas para compensar con creces las emisiones de carbono que generara la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de Bali.

## II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

### A. Aprobación del programa

(Tema 2 a) del programa)

6. Para su examen de este subtema en su primera sesión, el 3 de diciembre, la CP/RP tuvo ante sí una nota del Secretario Ejecutivo que contenía el programa provisional y las anotaciones al programa (FCCC/KP/CMP/2007/1). El programa provisional se había preparado de acuerdo con el Presidente de la CP/RP en su segundo período de sesiones, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por las Partes durante el 26º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y por los miembros de la Mesa.

---

<sup>1</sup> La CP/RP se celebró conjuntamente con el 13º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención (CP). Las deliberaciones de la CP figuran en un informe aparte. Los elementos comunes, como la ceremonia de bienvenida y las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP y la CP/RP celebradas durante la fase de alto nivel de los períodos de sesiones, se reproducen en ambos informes.

<sup>2</sup> Las sesiones de la CP/RP mencionadas en este informe son sesiones plenarias.

<sup>3</sup> Suscribieron esa declaración y todas la declaraciones subsiguientes hechas por Portugal en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros los países siguientes: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, ex República Yugoslava de Macedonia, Serbia, Montenegro y Ucrania.

7. A propuesta del Presidente, la CP/RP aprobó el siguiente programa:
  1. Apertura del período de sesiones.
  2. Cuestiones de organización:
    - a) Aprobación del programa;
    - b) Elección de miembros reemplazantes de la Mesa;
    - c) Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
    - d) Aprobación del informe sobre las credenciales.
  3. Informes de los órganos subsidiarios y decisiones y conclusiones derivadas de éstos:
    - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
    - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
  4. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto.
  5. Cuestiones relacionadas con el mecanismo para un desarrollo limpio.
  6. Cuestiones relacionadas con la aplicación conjunta.
  7. Informe del Comité de Cumplimiento.
  8. Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento.
  9. Informe del administrador del diario internacional de las transacciones con arreglo al Protocolo de Kyoto.
  10. Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención: presentación de informes y examen.
  11. Segundo examen del Protocolo de Kyoto de conformidad con su artículo 9: alcance y contenido.
  12. Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto.
  13. Fondo de adaptación.
  14. Asuntos relacionados con el artículo 3, párrafo 14, del Protocolo de Kyoto.
  15. Asuntos relacionados con el artículo 2, párrafo 3, del Protocolo de Kyoto.
  16. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
    - a) Ejecución del presupuesto en el bienio 2006-2007;
    - b) Presupuesto por programas para el bienio 2008-2009.

17. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto por los órganos subsidiarios.
18. Fase de alto nivel.
19. Declaraciones de organizaciones observadoras.
20. Otros asuntos:
  - a) Informe del Presidente de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en su segundo período de sesiones sobre el taller relativo a la propuesta de la Federación de Rusia;
  - b) Propuesta de Belarús de preparar la aplicación de la enmienda del anexo B del Protocolo de Kyoto (decisión 10/CMP.2) antes de su entrada en vigor;
  - c) Cualquier otro asunto.
22. Conclusión del período de sesiones:
  - a) Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su tercer período de sesiones;
  - b) Clausura del período de sesiones.

**B. Elección de miembros reemplazantes de la Mesa**  
(Tema 2 b) del programa)

8. En la primera sesión, el 3 de diciembre, el Presidente recordó que, en virtud del Protocolo de Kyoto, todo miembro de la Mesa de la CP que representase a una Parte en la Convención que en esa fecha no fuera parte en el Protocolo de Kyoto sería reemplazado por otro miembro que sería elegido de entre las Partes en el Protocolo y por ellas mismas. Recordó además que en ese momento ningún miembro de la Mesa representaba a un Estado que no fuera Parte en el Protocolo de Kyoto. Aún no habían concluido las elecciones de los miembros de la Mesa de la CP en su 13º período de sesiones. Por lo tanto, este subtema se examinaría en otra sesión.

[Se completará.]

**C. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios**  
(Tema 2 c) del programa)

9. Al presentar este subtema en la primera sesión, el 3 de diciembre, el Presidente señaló a la atención de la CP/RP las anotaciones al programa provisional que figuraban en el documento FCCC/KP/CMP/2007/1. Indicó que los órganos subsidiarios se reunirían con el objeto de elaborar, antes de que finalizasen sus períodos de sesiones el 11 de diciembre, proyectos de decisión y conclusiones para someterlos a la CP/RP.

10. A propuesta del Presidente, la CP/RP decidió remitir a los órganos subsidiarios, para su examen y la presentación de los proyectos de decisión o de conclusiones procedentes, los temas siguientes:

*Órgano Subsidiario de Ejecución*

- Tema 8 Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento.
- Tema 9 Informe del administrador del diario internacional de las transacciones con arreglo al Protocolo de Kyoto.
- Tema 10 Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención: presentación de informes y examen.
- Tema 12 Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto.
- Tema 13 Fondo de adaptación.
- Tema 14 Asuntos relacionados con el artículo 3, párrafo 14, del Protocolo de Kyoto.
- Tema 16 a) Ejecución del presupuesto en el bienio 2006-2007.

*Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico*

- Tema 15 Asuntos relacionados con el artículo 2, párrafo 3, del Protocolo de Kyoto.

11. La CP/RP acordó continuar sobre la base de la propuesta presentada por el Presidente.

12. Con respecto al tema 20 a), relativo a la propuesta de la Federación de Rusia, el Presidente indicó que el Presidente de la CP/RP en su segundo período de sesiones le había pedido que transmitiera sus sinceros agradecimientos al Sr. Michael Zammit-Cutajar (Malta) por presidir el taller sobre la propuesta que tuvo lugar el 11 de mayo de 2007 en Bonn (Alemania). El Presidente de la CP/RP en su segundo período de sesiones había pedido al Presidente que le transmitiera su reconocimiento por el excelente informe sobre el taller, que había aprobado con mucho gusto. Por último, había pedido al Presidente que informara a la CP/RP de que había invitado al Sr. Zammit-Cutajar a presentar el informe cuando este tema fuera abordado por la CP/RP en su tercer período de sesiones.

**D. Aprobación del informe sobre las credenciales**

(Tema 2 d) del programa)

[Se completará.]

**III. Informes de los órganos subsidiarios y decisiones  
y conclusiones derivadas de éstos**

(Tema 3 del programa)

[Se completará.]

**IV. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos  
compromisos de las Partes del anexo I con arreglo  
al Protocolo de Kyoto**

(Tema 4 del programa)

[Se completará.]

## V. Cuestiones relacionadas con el mecanismo para un desarrollo limpio

(Tema 5 del programa)

13. En su segunda sesión, el 5 de diciembre, la CP/RP tuvo ante sí el documento FCCC/KP/CMP/2007/3 (partes I y II).

14. Al presentar este tema del programa, el Presidente recordó que el mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) era un mecanismo único para la colaboración mundial cuyo objetivo era mitigar el cambio climático y, a la vez, contribuir al desarrollo sostenible de los países en desarrollo que acogían proyectos del MDL. La CP/RP examinaría múltiples elementos fundamentales del MDL en su tercer período de sesiones.

15. Por invitación del Presidente, el Presidente de la Junta Ejecutiva del MDL, Sr. Hans Jürgen Stehr, hizo una reseña del informe anual de la Junta a la CP/RP, que llevaba la signatura FCCC/KP/CMP/2007/3 (partes I y II). El informe abarca las actividades realizadas en el período comprendido entre el 1º de noviembre de 2006 y el 19 de octubre de 2007, y contiene las recomendaciones formuladas por la Junta Ejecutiva en respuesta a solicitudes de la CP/RP.

16. El Presidente observó que 2007 había sido otro año en el que el MDL había crecido más allá de las expectativas del año anterior. Refiriéndose al informe señalado en el párrafo anterior, al sitio web del MDL y a otras fuentes, describió la magnitud del MDL utilizando cifras del documento preparado por la secretaría sobre la inversión y las corrientes financieras<sup>4</sup>. En el documento se indicaba que el capital invertido o que se esperaba invertir en proyectos del MDL registrados en 2006 se calculaba en 7.000 millones de dólares de los EE.UU., mientras que el capital que se había invertido o se esperaba invertir en proyectos que se habían empezado a tramitar en 2006 se estimaba en más de 25.000 millones de dólares de los EE.UU. En comparación, la inversión total en cambio climático obtenida por conducto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial desde su creación era de 14.000 millones de dólares de los EE.UU.

17. Se preveía que el actual plan de casi 2.800 actividades de proyectos, incluidas las cerca de 900 actividades ya registradas, diera lugar a más de 2.600 reducciones certificadas de las emisiones (RCE) para 2012. Esta cartera de actividades de proyectos era diversa tanto por el tipo como por el tamaño de las actividades que incluía. Aproximadamente el 60% de ellas se encontraban por debajo del límite de pequeña escala, fijado en 60.000 t anuales. Desde 2007, la parte de los fondos devengados de las RCE había permitido la autofinanciación de la administración del MDL, y actualmente la Junta Ejecutiva contaba con recursos suficientes para llevar a cabo un examen exhaustivo de los proyectos presentados para el registro y la expedición. Si bien había aumentado el número de casos de examen, eso no debía interpretarse como una señal de desconfianza en las entidades operacionales designadas (EOD).

18. El Presidente señaló que era un reto transformar la supervisión de casos por la Junta Ejecutiva en un entendimiento común de las metodologías, las herramientas, su aplicación y las normas de calidad. Por consiguiente, era necesaria una mayor interacción con las EOD en los nuevos formularios. La Junta Ejecutiva se había entrevistado con el Presidente del Foro de las EOD en las reuniones de la Junta Ejecutiva, en el taller anual conjunto de coordinación y en los preparativos para la CP/RP 3, y se habían logrado acuerdos sobre la posibilidad de intensificar el diálogo entre la Junta Ejecutiva y el Foro en 2008. Este diálogo se basaría fundamentalmente en el manual de validación y verificación del MDL, que estaba previsto publicar a principios de 2008.

---

<sup>4</sup> *Investment and Financial Flows to Address Climate Change*, se puede consultar en: [http://unfccc.int/files/essential\\_background/background\\_publications\\_htmlpdf/application/pdf/pub\\_07\\_financial\\_flows.pdf](http://unfccc.int/files/essential_background/background_publications_htmlpdf/application/pdf/pub_07_financial_flows.pdf).

19. Observando que el éxito del MDL constituía también un desafío para la gestión, el Presidente destacó la necesidad de repartir los recursos entre los casos más inmediatos y las medidas a más largo plazo para tratar el mejoramiento de la gestión y los sistemas. Si bien la Junta Ejecutiva ya se había centrado en la capacidad operacional en su anterior plan de gestión, el plan actual también necesitaría garantizar una capacidad de gestión y de apoyo a más largo plazo. El Presidente recordó que la CP/RP, en su segundo período de sesiones, había pedido a la Junta Ejecutiva que le informara de su capacidad para hacerse cargo, en el marco de la actual estructura rectora, de un volumen de trabajo que crecía de manera exponencial. Atendiendo a esa petición, la Junta Ejecutiva había reforzado la función preparatoria sustantiva de la secretaría y había aplicado medidas de gestión y control de la calidad. Los miembros suplentes participaban plenamente en la labor de la Junta Ejecutiva y compartían las responsabilidades comunes.

20. Otras medidas, como la selección y las condiciones de trabajo de los miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva, no formaban parte de las prerrogativas de la Junta. Los miembros requerían competencias profesionales y reglamentarias para supervisar el MDL como un mecanismo de mercado de tamaño considerable, ámbito mundial y diversidad sectorial. Los miembros habían invertido y seguirían invirtiendo un tiempo considerable en el desempeño de sus funciones sin remuneración o compensación alguna. El Presidente observó que las Partes tenían en todo momento la responsabilidad de ofrecer a los miembros de la Junta el entorno necesario para ofrecer servicios profesionales de manera sostenible.

21. El Presidente señaló que el logro de un equilibrio regional de las actividades de proyecto del MDL seguía siendo un reto debido a factores ajenos al control de la Junta Ejecutiva. No obstante, la Junta había preparado un conjunto de recomendaciones para su examen por la CP/RP. Además, la Junta Ejecutiva seguía de cerca el avance de los trabajos relativos al Marco de Nairobi<sup>5</sup>. En septiembre de 2007 se había puesto en marcha el "Bazar del MDL", un servicio de la Web creado para atender las necesidades de información de autores de proyectos, expertos y compradores de RCE; se disponía de recursos para las mejoras periódicas que fuesen necesarias.

22. La Junta Ejecutiva financió dos reuniones del Foro de las autoridades nacionales designadas del MDL en 2007, y una tercera reunión fue financiada con aportaciones de Partes incluidas en el anexo I. Esas reuniones constituían una plataforma para el intercambio de información y una ocasión para que las autoridades nacionales designadas tuvieran contacto con la Junta Ejecutiva, las EOD, los expertos y el sector privado. La Junta Ejecutiva esperaba que esas oportunidades de interacción se dieran también en 2008.

23. La Junta Ejecutiva había hecho operativo el programa de actividades requerido por la CP/RP en su segundo período de sesiones con arreglo a la decisión 1/CMP.2. El primero de esos programas de actividades, cuyo objeto era establecer sistemas de energía solar para viviendas en Bangladesh, se encontraba en la fase de validación. De tener éxito, el concepto del programa de actividades crearía un nuevo desafío. El Presidente observó que la Junta había convenido en dirigirse a la comunidad de la microfinanciación para estudiar posibilidades de combinar esa modalidad de financiación con los programas de actividades del MDL.

24. La Junta Ejecutiva tenía la firme voluntad de mejorar continuamente sus funciones de supervisión, en particular: 1) la solidez y eficacia de la evaluación de las reducciones de emisiones; 2) el entendimiento general del MDL, sus procesos y normas por parte de los interesados; 3) la transparencia de los procesos de decisión; 4) la coherencia y la previsibilidad. La Junta esperaba refinar el sistema para permitir a las Partes incluir el MDL en un régimen posterior a 2012.

---

<sup>5</sup> [http://cdm.unfccc.int/Nairobi\\_Framework/index.html](http://cdm.unfccc.int/Nairobi_Framework/index.html).

25. El Presidente concluyó expresando su agradecimiento a los miembros de la Junta Ejecutiva, en particular al Vicepresidente y a los miembros que habían ejercido la presidencia y la vicepresidencia de los grupos y los grupos de trabajo, por su apoyo y sus importantes contribuciones a los logros de la Junta Ejecutiva en el período objeto del informe, así como a los participantes en los proyectos, las autoridades nacionales designadas, las EOD y otros interesados por su constante apoyo y las constructivas observaciones formuladas sobre el funcionamiento del MDL.

26. Tras el informe del Presidente de la Junta formularon declaraciones los representantes de 34 Partes, entre ellos representantes de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, el Grupo de los 77 y China, el Grupo de Integridad Ambiental y los países menos adelantados. También hicieron declaraciones el representante de un Estado observador y el representante de la Asociación Internacional de Intercambio de Derechos de Emisión en nombre de las organizaciones no gubernamentales del sector empresarial e industrial.

27. El Presidente dijo que, para reconocer la labor realizada por la Junta Ejecutiva y orientar los futuros trabajos, la CP/RP tendría que adoptar una decisión en su tercer período de sesiones. Por consiguiente, la CP/RP decidió crear un grupo de contacto sobre este tema del programa, que estaría copresidido por el Sr. John Kilani (Qatar) y el Sr. Georg Borsting (Noruega).

28. El Presidente también recordó a las Partes que la CP/RP tendría que elegir, durante el período de sesiones, a varios miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva. El Sr. William Kojó Agyemang-Bonsu (Ghana) celebraría consultas sobre la cuestión. El Presidente recordó a las Partes que las candidaturas debían ser presentadas por escrito por los grupos que aún no lo hubieran hecho.

[Se completará.]

## **VI. Cuestiones relacionadas con la aplicación conjunta**

(Tema 6 del programa)

29. En su segunda sesión, el 5 de diciembre, la CP/RP tuvo ante sí el documento FCCC/KP/CMP/2007/4 (partes I y II).

30. El Presidente recordó que la aplicación conjunta con arreglo al artículo 6 del Protocolo de Kyoto ofrecía a las Partes del anexo I con compromisos consignados en el anexo B del Protocolo de Kyoto la oportunidad de adquirir unidades de reducción de las emisiones (URE) resultantes de proyectos acogidos por otra Parte de esas mismas características que permitieran reducir las emisiones de gases de efecto invernadero o aumentar su absorción por los sumideros.

31. Por invitación del Presidente, la Presidenta del Comité de Supervisión de la Aplicación Conjunta (CSAC), Sra. Fatou Gaye, hizo una reseña del informe del Comité a la CP/RP, que llevaba la signatura FCCC/KP/CMP/2007/4 (partes I y II). Además, destacó las tareas que el Comité había llevado a cabo hasta su última reunión y durante ésta, que concluyó el 27 de noviembre de 2007.

32. En el último año, el CSAC se había centrado en la gestión del ciclo de proyectos y el proceso de acreditación. Se habían presentado y publicado en el sitio web de la aplicación conjunta 100 documentos de proyectos, y también se habían presentado y publicado dos decisiones relativas a documentos de proyectos para que las examinara el CSAC. La Sra. Gaye observó que, durante el período objeto del informe, el CSAC había otorgado a la acreditación de entidades independientes una prioridad alta, consciente de que se acercaba el inicio del primer período de compromiso. El primer conjunto de recomendaciones del grupo de acreditaciones de la aplicación conjunta sobre la acreditación de entidades independientes se emitiría en 2008.

33. La Sra. Gaye destacó que las Partes contribuían al funcionamiento de la aplicación conjunta. Treinta Partes del anexo I habían facilitado información a la secretaría sobre sus entidades de enlace designadas. Veintiuna de esas Partes también habían informado a la secretaría sobre sus directrices y procedimientos nacionales para la aprobación de proyectos de la aplicación conjunta. La Presidenta invitó a aquellas Partes que desearan participar en proyectos de la aplicación conjunta y que todavía no hubieran proporcionado dicha información a que lo hicieran.

34. Con respecto a los desafíos futuros, la Presidenta dijo que el próximo bienio estaría marcado por el continuo avance del proceso de acreditación y de la labor operacional relativa a los proyectos. Los desafíos serían los siguientes: 1) una carga de trabajo considerable en relación con la acreditación de entidades independientes; 2) un aumento del trabajo relativo a las decisiones; 3) la continuación del examen de los procedimientos del segundo nivel de la aplicación conjunta y del proceso de acreditación; 4) un aumento de la interacción con las entidades independientes acreditadas y las que soliciten acreditación; 5) la continuación de la interacción con las entidades de enlace designadas de las Partes; 6) el suministro de información más amplia sobre la aplicación conjunta; y 7) un nuevo examen de los recursos para garantizar que el CSAC y la secretaría pudieran soportar el nivel requerido de apoyo al proceso de la aplicación conjunta.

35. Si bien expresó el agradecimiento del CSAC a aquellas partes que habían contribuido a la financiación de sus actividades, la Sra. Gaye señaló que en 2006-2007 el Comité había funcionado sin contar con toda la financiación requerida en el plan de gestión de la aplicación conjunta, lo cual había dado lugar a retrasos en la contratación de personal de la secretaría destinado al apoyo del CSAC. Afirmando que el plan de gestión presentado a la CP/RP era modesto y realista, la Sra. Gaye destacó que era muy importante recaudar fondos suficientes para la plena aplicación del plan de gestión, y pidió contribuciones anticipadas de las Partes. Observó que aun con el cobro de tasas, el CSAC no lograría autofinanciarse hasta 2010 por lo menos. El CSAC recomendó a la CP/RP que examinara atentamente la situación en materia de financiación y que adoptara las medidas correspondientes.

36. Para concluir, la Presidenta expresó su agradecimiento a todos los participantes en los proyectos, a todos los interesados y a las Partes que habían apoyado la aplicación conjunta, así como a los miembros y a los miembros suplentes del CSAC, particularmente el Copresidente, que había contribuido considerablemente al éxito del CSAC durante el período objeto del informe. Asimismo dio las gracias a la secretaría por su arduo trabajo y por el apoyo que había prestado durante el último año.

37. Tras el informe de la Presidenta del CSAC, se concedió la palabra a la secretaría para que formulara una declaración sobre cuestiones más amplias relativas a la aplicación conjunta. Un representante de la secretaría señaló que las Partes que acogían proyectos del primer nivel de la aplicación conjunta debían hacer pública la información relativa a sus proyectos. La secretaría necesitaría orientación adicional de la CP/RP acerca de los medios a través de los cuales debería facilitar la publicación de esa información, y en qué medida. En este contexto, también se podría ofrecer orientación sobre la comunicación efectiva de información sobre proyectos al diario internacional de las transacciones, teniendo en cuenta la necesidad de códigos exclusivos de identificación de proyectos. El orador indicó que las Partes podrían considerar la posibilidad de impartir orientación adicional a la secretaría sobre esas cuestiones.

38. Hicieron declaraciones los representantes de cuatro Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros. Un representante de la Asociación Internacional de Intercambio de Derechos de Emisión formuló una declaración en nombre de las organizaciones no gubernamentales del sector empresarial e industrial.

39. El Presidente dijo que, para reconocer la labor realizada y orientar los futuros trabajos, la CP/RP tendría que adoptar una decisión en su tercer período de sesiones. A propuesta suya, la CP/RP decidió establecer un grupo de contacto sobre ese tema del programa, copresidido por el Sr. József Feiler (Hungria) y por el Sr. Agyemang-Bonsu. El Presidente también recordó a las Partes que la CP/RP tendría que elegir a varios miembros y miembros suplentes del CSAC. El Sr. Agyemang-Bonsu celebraría consultas sobre la cuestión. El Presidente recordó a las Partes que las candidaturas debían ser presentadas por escrito por los grupos que aún no lo hubieran hecho.

[Se completará.]

## VII. Informe del Comité de Cumplimiento

(Tema 7 del programa)

40. En su tercera sesión, el 5 de diciembre, la CP/RP tuvo ante sí el documento FCCC/KP/CMP/2007/6, en el que figuraba el segundo informe anual del Comité de Cumplimiento. En él se ofrecía información sobre las actividades realizadas por el Comité de Cumplimiento durante su segundo año de funcionamiento, entre el 9 de septiembre de 2006 y el 7 de septiembre de 2007. El Presidente invitó al Copresidente del Comité y Presidente de su grupo de control del cumplimiento, el Sr. Raúl Estrada Oyuela, a presentar el informe.

41. El Sr. Estrada señaló que, durante el período objeto del informe, el Comité de Cumplimiento, con el apoyo de la secretaría, había consolidado sus modalidades y procedimientos con los siguientes objetivos: 1) cumplir las disposiciones del Protocolo; 2) aportar transparencia a sus actividades mediante la retransmisión por la Web de sus reuniones (en directo y a petición en el sitio web de la Convención); y 3) limitar sus gastos de funcionamiento utilizando medios de comunicación electrónicos y reduciendo el número de reuniones celebradas cada año.

42. El Comité de Cumplimiento pidió a la CP/RP: 1) que adoptase criterios específicos para orientar la labor del Comité de Cumplimiento en caso de que las Partes se demorasen en la presentación de sus cuartas comunicaciones nacionales y de la información suplementaria exigida en virtud del párrafo 2 del artículo 7 del Protocolo de Kyoto (cuartas comunicaciones nacionales e información suplementaria); 2) que ofreciese los medios necesarios para ayudar a los expertos encargados de analizar la información y los informes presentados por las Partes en el marco del Protocolo de Kyoto; 3) que organizase la disponibilidad de recursos para garantizar la independencia de los miembros del Comité de Cumplimiento; y 4) que promoviera medidas destinadas a conceder inmunidades a los miembros de los órganos creados en virtud del Protocolo.

43. En la cuarta reunión del Pleno del Comité de Cumplimiento, celebrada del 5 al 7 de septiembre de 2007, los miembros y miembros suplentes habían hecho el juramento de cargo según lo establecido en el texto aprobado en el segundo período de sesiones de la CP/RP. Habían asumido un claro compromiso respecto de la confidencialidad de los temas que examinarían y de los posibles conflictos de intereses. El Pleno también había recibido información de la secretaría sobre las demoras en la presentación de las cuartas comunicaciones nacionales y la información suplementaria.

44. El Pleno había recibido los informes sobre el examen de los informes iniciales<sup>6</sup> de Austria, Hungría, el Japón, Nueva Zelandia y Suiza. Los equipos de expertos no habían señalado cuestiones de aplicación en estos informes. En sus debates sobre este punto, el grupo de control del cumplimiento había

---

<sup>6</sup> Informes para facilitar el cálculo de la cantidad atribuida a una Parte del anexo I de conformidad con el artículo 3, párrafos 7 y 8, del Protocolo de Kyoto y demostrar su capacidad de dar cuenta de sus emisiones y de la cantidad atribuida.

examinado la cuestión de la admisibilidad antes del plazo previsto y los efectos de las disposiciones del Protocolo relativas a la aplicación conjunta, el MDL y el comercio de los derechos de emisión sobre la base del texto del párrafo 32 del anexo de la decisión 3/CMP.1, el párrafo 22 del anexo de la decisión 9/CMP.1 y el párrafo 3 del anexo de la decisión 11/CMP.1. Dado que ninguno de los equipos de expertos había señalado cuestiones de aplicación y teniendo en cuenta que ya había sistemas para la transferencia de los créditos creados en virtud del Protocolo, el Sr. Estrada había propuesto que el grupo de control del cumplimiento informara a la secretaría de que no tenía en estudio ninguna cuestión de aplicación. Como el grupo de control del cumplimiento no había aceptado esta propuesta, tendrían que transcurrir 16 meses antes de que surtiera efecto la admisibilidad inicial.

45. Tras la cuarta reunión del Pleno, la secretaría había distribuido a los miembros y miembros suplentes los informes sobre el examen de los informes iniciales de Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Irlanda, Lituania, Noruega, los Países Bajos, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Checa y Suecia, ninguno de los cuales había indicado la existencia de cuestiones de aplicación.

46. En lo que respecta a la cuestión de los recursos necesarios para que el Comité de Cumplimiento desarrollase su labor, el Sr. Estrada agradeció las contribuciones realizadas por Bélgica, España, Finlandia, el Japón, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos y Suiza para el bienio 2006–2007.

47. En los párrafos 22 y 23 del segundo informe anual del Comité de Cumplimiento mencionado anteriormente en el párrafo 40, el Pleno del Comité de Cumplimiento había expresado su preocupación por el hecho de que algunas Partes que habían asumido compromisos cuantificados de limitación y reducción de las emisiones todavía no hubieran presentado sus cuartas comunicaciones nacionales y la información suplementaria. El Sr. Estrada pidió a la CP/RP que indicase al Comité de Cumplimiento si debía adoptar medidas concretas cuando la secretaría le comunicase la existencia de retrasos en la presentación de los informes de las Partes.

48. El Sr. Estrada recordó que el Comité de Cumplimiento dependía de la calidad y la puntualidad de los informes de los equipos de expertos. El Comité de Cumplimiento, en su segundo informe anual, había expresado su preocupación por el hecho de que los expertos pudieran no recibir el apoyo suficiente para participar en los exámenes futuros. El Sr. Estrada subrayó la necesidad de recursos para capacitar a nuevos expertos y señaló que esos expertos desempeñarían una función más importante en el futuro.

49. El Sr. Estrada observó que existía una contradicción entre el hecho de que los miembros y miembros suplentes del Comité de Cumplimiento hubieran sido elegidos para que se desempeñasen a título personal, por una parte, y el hecho de que recibieran ayuda de sus gobiernos en caso de no tener derecho a financiación con arreglo a la práctica actual relativa al apoyo financiero para la participación en las reuniones del Comité de Cumplimiento, por otra. El Comité de Cumplimiento había presentado propuestas a la CP/RP a este respecto en los párrafos 26 y 27 de su segundo informe anual.

50. Tras la presentación del informe, el representante de una Parte hizo una declaración en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

51. El Presidente dijo que la CP/RP tendría que adoptar una decisión en relación con este tema del programa. A propuesta suya, la CP/RP decidió establecer un grupo de contacto sobre este tema del programa, copresidido por el Sr. Denis Langlois (Canadá) y el Sr. Eric Mugurusi (República Unida de Tanzania), para concluir los debates lo antes posible en la segunda semana del período de sesiones.

52. El Presidente recordó a las Partes que la CP/RP tendría que elegir, durante el período de sesiones, a varios miembros y miembros suplentes del Comité de Cumplimiento para cubrir las vacantes existentes en el grupo de facilitación y el grupo de control del cumplimiento. El Sr. Agyemang-Bonsu celebraría

consultas sobre la cuestión. El Presidente recordó a las Partes que las candidaturas debían ser presentadas por escrito durante las consultas que se organizaran a tal fin.

[Se completará.]

### **VIII. Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento**

(Tema 8 del programa)

[Se completará.]

### **IX. Informe del administrador del diario internacional de las transacciones con arreglo al Protocolo de Kyoto**

(Tema 9 del programa)

[Se completará.]

### **X. Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención: presentación de informes y examen**

(Tema 10 del programa)

[Se completará.]

### **XI. Segundo examen del Protocolo de Kyoto de conformidad con su artículo 9: alcance y contenido**

(Tema 11 del programa)

53. Para el examen de este tema en su segunda sesión, el 5 de diciembre, la CR/RP tuvo ante sí los documentos FCCC/KP/CMP/2007/MISC.1 y Add.1 y 2 y FCCC/KP/CMP/2007/INF.1.

54. El Presidente recordó que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 9 del Protocolo de Kyoto, el primer examen había tenido lugar en el segundo período de sesiones de la CP/RP. También recordó que, en su decisión 7/CMP.2, la CP/RP había decidido que el segundo examen se llevaría a cabo en el cuarto período de sesiones de la CP/RP y había acordado examinar el alcance y el contenido del presente examen en el actual período de sesiones.

55. El Presidente, observando que para concluir de manera satisfactoria todo el período de sesiones era fundamental lograr resultados fructíferos en este tema del programa, invitó a las Partes a expresar sus opiniones.

56. Hicieron declaraciones los representantes de 24 Partes, entre ellos representantes del Grupo Africano, la Comunidad Europea y sus Estados miembros y la Alianza de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Un Estado observador hizo una declaración en nombre del Grupo de Convergencia.

57. A propuesta del Presidente, la CP/RP decidió establecer un grupo de contacto sobre este tema del programa, copresidido por el Sr. Adrian Macey (Nueva Zelanda) y el Sr. Raphael de Azeredeo (Brasil), para que prosiguiera el examen de la cuestión. El Presidente pidió al grupo que preparase una decisión sobre el alcance y el contenido del segundo examen y que estudiase los preparativos que sería necesario efectuar en 2008 para realizar el examen a finales de ese año.

58. El Presidente invitó al grupo a que, al preparar esa decisión, tuviera en cuenta la labor que realizaría el Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto, en particular sobre el análisis de los medios para lograr los objetivos de mitigación de las Partes del anexo I y la manera de aumentar su eficacia y su contribución al desarrollo sostenible. Pidió al Grupo que adoptase una actitud estratégica para evitar la duplicación del trabajo y realizar una labor eficaz.

[Se completará.]

## **XII. Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto**

(Tema 12 del programa)

[Se completará.]

## **XIII. Fondo de adaptación**

(Tema 13 del programa)

[Se completará.]

## **XIV. Asuntos relacionados con el artículo 3, párrafo 14, del Protocolo de Kyoto**

(Tema 14 del programa)

[Se completará.]

## **XV. Asuntos relacionados con el artículo 2, párrafo 3, del Protocolo de Kyoto**

(Tema 15 del programa)

[Se completará.]

## **XVI. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales**

(Tema 16 del programa)

[Se completará.]

## **XVII. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto por los órganos subsidiarios**

(Tema 17 del programa)

[Se completará.]

## **XVIII. Fase de alto nivel**

(Tema 18 del programa)

[Se completará.]

## **XIX. Declaraciones de organizaciones observadoras**

(Tema 19 del programa)

[Se completará.]

## **XX. Otros asuntos**

(Tema 20 del programa)

### **A. Informe del Presidente de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en su segundo período de sesiones sobre el taller relativo a la propuesta de la Federación de Rusia** (Tema 20 a) del programa)

59. Para el examen de este subtema en su tercera sesión, el 5 de diciembre, la CP/RP tuvo ante sí los documentos FCCC/KP/CMP/2007/MISC.2 y Add.1 y 2 y FCCC/KP/CMP/2007/INF.2.

60. Al presentar este tema, el Presidente recordó que, en su segundo período de sesiones, la CP/RP había pedido a su Presidente que organizara un taller durante el período de reunión de mayo de 2007 para aclarar y estudiar el alcance y las repercusiones de la propuesta de la Federación de Rusia de que se elaboraran procedimientos adecuados para que las Partes en el Protocolo de Kyoto pudieran aprobar los compromisos voluntarios. Asimismo, recordó que el Presidente de la CP/RP en su segundo período de sesiones le había pedido que transmitiera al Sr. Zammit-Cutajar su sincero agradecimiento por presidir el taller y que le hiciera llegar su reconocimiento por el informe sobre éste, que había tenido la satisfacción de aprobar. El Presidente de la CP/RP en su segundo período de sesiones había invitado al Sr. Zammit-Cutajar a que presentara el informe cuando la CP/RP abordase ese subtema en su tercer período de sesiones.

61. El Sr. Zammit-Cutajar señaló que el taller había sido una excelente oportunidad para celebrar un primer intercambio sustantivo sobre la propuesta. Afirmó que el taller había contribuido a aclarar el objetivo y las posibles repercusiones de la propuesta y había estimulado un intercambio animado y oficioso de ideas en el que pudieron distinguirse los puntos de convergencia y de divergencia. Las Partes habían expresado su opinión sobre dos elementos de la propuesta: 1) el componente relativo al procedimiento -simplificar los procedimientos de adhesión al anexo I de la Convención y al anexo B del Protocolo de Kyoto; y 2) el componente sustantivo -estudiar nuevas formas de participación de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Partes no incluidas en el anexo I). Las Partes también habían estudiado el modo de seguir examinando esos elementos de la propuesta en caso necesario.

62. Aunque en principio en el taller no se detectó ninguna oposición a la idea de simplificar los procedimientos, hubo una clara divergencia de opiniones sobre las posibles nuevas formas de participación de las Partes no incluidas en el anexo I. Mientras que algunas Partes habían opinado que merecía la pena seguir examinando ese elemento de la propuesta, otras habían insistido en que ello era innecesario. Se habían intercambiado opiniones sobre el modo en que podía realizarse el examen, que habían sido más detalladas con respecto a los aspectos de procedimiento. Un participante había recomendado a las Partes que tuviesen en cuenta el precedente del Protocolo de Gotemburgo al Convenio sobre Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Larga Distancia, relativo a la lucha contra la acidificación, la eutrofización y el ozono troposférico<sup>7</sup> que, al igual que el Protocolo de Kyoto, contiene un anexo donde se enumeran las Partes y su límite máximo de emisión, pero incluye un sencillo procedimiento para añadir una nueva Parte a la lista.

---

<sup>7</sup> Protocolo de Gotemburgo de 1999 relativo a la lucha contra la acidificación, la eutrofización y el ozono troposférico.

63. El Sr. Zammit-Cutajar señaló que, desde la publicación del informe sobre el taller a principios de agosto, muchas partes habían presentado opiniones, que figuraban en los documentos FCCC/KP/CMP/2007/MISC.2 y Add.1 y 2. Por consiguiente, el resumen de las opiniones expresadas en el taller, que figuraba en el informe sobre el mismo, debía leerse conjuntamente con las opiniones contenidas en las comunicaciones posteriores de las Partes.

64. Tras la presentación del informe del Sr. Zammit-Cutajar, hicieron declaraciones los representantes de nueve Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros. El representante de un Estado observador hizo una declaración en nombre del Grupo de Convergencia. También formuló una declaración un representante de Greenpeace en nombre de la Climate Action Network.

65. Después de haber escuchado las declaraciones, la CP/RP invitó al Sr. Djismun Kasri (Indonesia) a que hablara con las Partes e informase al Presidente al respecto lo antes posible en la segunda semana del período de sesiones.

[Se completará.]

**B. Propuesta de Belarús de preparar la aplicación de la enmienda del anexo B del Protocolo de Kyoto (decisión 10/CMP.2) antes de su entrada en vigor**  
(Tema 20 *b*) del programa)

66. Para el examen de este subtema en su tercera sesión, el 5 de diciembre, la CP/RP tuvo ante sí el documento FCCC/KP/CMP/2007/7.

67. Por invitación del Presidente, un representante de Belarús formuló una declaración en relación con este subtema, a la que siguieron declaraciones de los representantes de tres Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

68. A propuesta del Presidente, la CP/RP invitó al Sr. Mark Berman (Canadá) a que celebrase consultas oficiosas sobre esta cuestión y volviese a informar a la CP/RP en la segunda semana del período de sesiones.

[Se completará.]

**XXI. Conclusión del período de sesiones**  
(Tema 21 del programa)

[Se completará.]

**Anexos**

[Se completará.]

**Segunda parte: Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en su tercer período de sesiones**

[Se completará.]

-----